

LIQUIDACIÓN DE CREDITO - RAD. 2021-00330-00 - ANTONIO JOSE GOMEZ ESCOBAR

JURIDICO5 MARTHA J MEJIA A&A Ltda <juridico5@marthajmejia.com>

Lun 29/08/2022 11:48

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor**JUEZ 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI****E. S. D.**

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : CRESI S.A.S
DEMANDADO : ANTONIO JOSE GOMEZ ESCOBAR
RADICACION : 2021-00330-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali

 Libre de virus. www.avg.com

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail juridico5@marthajmejia.com
Cali - Colombia

Señor

JUEZ 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : CRESI S.A.S
DEMANDADO : ANTONIO JOSE GOMEZ ESCOBAR
RADICACION : 2021-00330-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permio aportar la liquidación del crédito pretendido en el siguiente:

Pagare **No.712293** por **\$ 2.634.586,07** (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS Y SIETE CENTAVOS M/CTE)

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,

Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
CC. No. 1.144.043.088 de Cali
T. P. No. 342.847 del C. S. J

